

## Términos de referencia (TdR)



Consultoría para el estudio de evaluación de la implementación de la visita domiciliar en el trabajo con familias para el desarrollo de la primera infancia del proyecto CTr Intercambio en el trabajo con cuidadores entre Brasil-Paraguay-Alemania.

PN: 20.2261.4-019.00

---

## Índice

Información general.....	1
Exigencias en relación con la oferta .....	3
1.    Cualificación del personal ofrecido.....	3
1.1.    Experto o experta 1:.....	3
1.1.1.    Cualificación general.....	3
1.1.2.    Experiencia regional / conocimientos del país.....	3
1.1.3.    Conocimientos de idiomas .....	3
2.    Adecuación del concepto propuesto .....	4
3. <i>Resultados, productos esperados y cronograma</i> .....	4
4.    Especificación de insumos.....	5
5.    Pautas sobre el formato de la oferta .....	6

## Información general

### a. Información breve sobre el proyecto

El proyecto de cooperación triangular “Intercambio de experiencias para el fortalecimiento del trabajo con cuidadores para el desarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años” implementado conjuntamente por el Ministerio de Niñez y Adolescencia (MINNA) con el apoyo del Viceministerio de Economía y Planificación (Ex STP) de la República del Paraguay, como socio solicitante; la Secretaria Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social (MDS), Familia y Lucha contra el Hambre, y la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC) de la República Federativa de Brasil como socio principal. Además, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica para el Desarrollo (BMZ) actúa como socio facilitador de esta iniciativa.

La cooperación técnica tiene por área de intervención el trabajo de atención a la primera infancia en el ámbito domiciliar, basada en investigaciones que demuestran que las habilidades críticas de los cuidadores, apoyadas en el cariño, la confianza y la atención a las necesidades, afectan el crecimiento y desarrollo sano del niño o niña, y que, las mismas pueden ser aprendidas.

Las visitas domiciliarias facilitadas por los técnicos/as de los programas de primera infancia son una oportunidad para mejorar las habilidades de los cuidadores y las condiciones para el crecimiento y desarrollo infantil temprano.

A partir de estos fundamentos, el proyecto de cooperación triangular cuenta con tres líneas de acción: i) Aprender haciendo e intercambiando experiencias para la calidad del servicio; ii) Aprendizaje intercultural de familias y educadores/as de campo en buenas prácticas de crianza para niños, niñas de 0 a 3 años; y, iii) Conocimiento para la calidad y fortalecimiento de políticas.

b. Situación de partida

El MINNA implementa desde el año 2022 el Programa de “Atención integral a niños y niñas de 0 a 3 años con enfoque comunitario en Capital y 10 departamentos”, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de niños, niñas de 0 a 3 años por medio de la formación de madres, padres o cuidadores en habilidades para una crianza adecuada, en espacios comunitarios de territorios con alto porcentaje de población en estado de vulnerabilidad en 10 departamentos. En este programa, se incluye el trabajo socio educativo con madres, padres o cuidadores como uno de sus componentes, se espera atender a 8.386 niños, niñas de 0 a 3 años y 2.870 cuidadores/as en los 4 años del proyecto.

Considerando esta intervención, se hace necesario el fortalecimiento del equipo para el acompañamiento a las familias para el desarrollo infantil.

La presente consultoría tiene como objetivos:

- Evaluar el acompañamiento a familias de programas de primera infancia mediante visitas domiciliarias desde la perspectiva de los actores involucrados
- Establecer los criterios de calidad y contenidos de interés para la evaluación de la modalidad de visitas domiciliarias a familias para el desarrollo infantil
- Realizar una evaluación de calidad y contenidos de interés del servicio de visitas domiciliarias a familias en 8 distritos: Encarnación, Santa Rita, Ñemby, Lambaré, Mariscal Estigarribia, Félix Pérez Cardoso y Santaní.
- Elaborar de un documento con orientaciones metodológicas para la evaluación de la calidad de la implementación de las visitas domiciliarias

c. El comitente contrata al contratista durante el período de vigencia del contrato, previsiblemente comprendido entre el 23 de mayo y el 30 de setiembre del 2024.

d. El contratista prestará el siguiente servicio:

Implementación de un estudio de evaluación de la calidad y contenidos de interés en el acompañamiento a familias, de programas de primera infancia, mediante visitas domiciliarias en 8 distritos del país

Elaboración de un documento de orientaciones metodológicas para la evaluación de la calidad del acompañamiento a familias, de programas de primera infancia, mediante visitas domiciliarias.

## **Exigencias en relación con la oferta**

### **1. Cualificación del personal ofrecido**

#### **1.1. Experto o experta 1:**

##### **1.1.1. Cualificación general**

Formación: profesional del ámbito de las ciencias sociales, especialista en estudios de evaluación, maestría en políticas públicas y primera Infancia. Formación y conocimiento en la metodología de Cuidado para el Desarrollo Infantil (CDI)

Experiencia profesional: 10 años de experiencia profesional en el ámbito de estudios de evaluación cualitativa y de impacto de programas sociales.

Deseable categorizado en el PRONII

##### **1.1.2. Experiencia regional / conocimientos del país**

Experiencia en estudios de evaluación en el ámbito del trabajo con familias desde la perspectiva socio educativa para el desarrollo de la infancia en América Latina.

##### **1.1.3. Conocimientos de idiomas**

Conocimiento fluido de español. Deseable el manejo del guaraní, portugués y alemán.

#### **1.2. Experto o experta 2:**

##### **1.2.1. Cualificación general**

Formación: profesional del ámbito de las ciencias sociales, especialista en estudios de evaluación, maestría en políticas públicas y primera Infancia. Formación y conocimiento de la metodología de Cuidado para el Desarrollo Infantil (CDI)

Experiencia profesional: más de 5 años de experiencia profesional en el ámbito de estudios de evaluación cualitativa y de impacto de programas sociales.

##### **1.2.2. Experiencia regional / conocimientos del país**

Experiencia en estudios de evaluación y asistencia técnica.

##### **1.2.3. Conocimientos de idiomas**

Conocimiento fluido de español y guarani. Deseable conocimiento de portugués y alemán.

## **2. Adecuación del concepto propuesto**

1. La propuesta incluye la revisión y análisis de modelos de evaluación de la calidad y contenidos de interés en el acompañamiento a familias de programas de primera infancia mediante visitas domiciliarias
2. La propuesta incluye la construcción de los criterios de calidad y contenidos de interés para la evaluación de manera participativa con los actores que implementan visitas domiciliarias en el marco de programas para la primera infancia
3. Explica de qué manera se logrará relevar los datos primarios (técnicas e instrumentos)
4. Contempla la implementación de la evaluación de la calidad y contenidos de interés en el acompañamiento a familias mediante visitas domiciliarias
5. Ofrece una guía metodológica para la evaluación de la calidad de la implementación de las visitas domiciliarias, resultado del trabajo de consultoría

## **3. Resultados, productos esperados y cronograma**

El consultor deberá entregar en las fechas indicadas, los siguientes productos:

<b>PRODUCTOS</b>	<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>
Diseño del estudio de evaluación de acompañamiento a familias de programas de primera infancia mediante visitas domiciliarias, contemplado las normas científicas para su posterior publicación.  - Construcción de criterios de evaluación de la calidad y contenidos de interés con el equipo técnico designado por MINNA (coordinadores y educadores itinerantes). Incluir los instrumentos para la recolección de datos.	18 de junio 2024
Informe de avance con análisis de datos del estudio, priorizando los distritos del departamento Central	15 de julio 2024
Informe final in extenso en formato Word- PDF en formato editable y dos copias impresas	31 de julio 2024
Informe ejecutivo, acompañado de presentación en láminas formato editable y dos copias impresas	31 de julio 2024
Artículo resultado de la evaluación, en formato para publicación, formato editable y dos copias impresas	26 de agosto 2024
Documento de orientaciones metodológicas para la réplica del estudio de evaluación en otros territorios	26 de agosto 2024

#### 4. Especificación de insumos

##### Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

El comitente desea reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO<sub>2</sub>) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, deberá usted incluir opciones de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO<sub>2</sub>. Para trayectos cortos se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Cuando no sea posible evitar emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por vuelos, será necesario compensarlas. A estos efectos, el comitente establece un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO<sub>2</sub> contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión hay un gran número de proveedores con diferentes aspiraciones en términos de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

Días de honorarios	Núm. de expertos/as	Núm. de días por experto/a	Observaciones
• Labores previas y posteriores	1	10	
• Ejecución	1	40	
Gastos de viaje	Núm. de expertos/as	Núm. de días / noches por experto/a	Observaciones
• Viáticos país de asignación	2	10	
• Viáticos por pernoctación país de asignación	2	10	
• Gastos de viaje (tren, automóvil)	2	10	
Vuelos	Núm. de expertos/as	Núm. de vuelos por experto/a	Observaciones
• Vuelos internacionales			
• Vuelos nacionales			
• Compensación de las emisiones de CO <sub>2</sub> de los vuelos <a href="#">Orientación para proveedores de servicios de la GIZ sobre cómo evitar, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (giz.de)</a>			Está previsto un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO <sub>2</sub> contra presentación de justificante.

Otros costos	Núm. de expertos/as	Cantidad por experto/a	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Retribución flexible</li> </ul> <p><i>Si se trata de un <b>contrato de obra</b>, se suprimen los requisitos para asignación de personal, actividad de viajes, bienes de consumo, talleres / cursos de formación y capacitación.</i></p>			<p>Para la retribución flexible está previsto un presupuesto de xxx EUR. Tenga en cuenta en su especificación de precios este presupuesto.</p> <p>Para hacer uso de la partida retributiva flexible se deberá obtener una autorización previa por escrito de la GIZ.</p>

*Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de las pautas para el cálculo mencionadas en la especificación de insumos citada más arriba. En virtud del contrato no se tiene derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. En el contrato mismo, el número de días/viajes/talleres o el importe de los presupuestos se acordarán como norma de valor “**máximo**”. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.*

## **5. Pautas sobre el formato de la oferta**

Para cada experto o experta, el CV presentado no deberá constar de más de cuatro páginas. La oferta conceptual (cuando sea necesaria) no podrá sobrepasar las cinco páginas. En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. “Las referencias incluidas deberán presentarse en forma de contenidos externos (enlaces). Indique en el contenido externo la fecha de elaboración. Esta fecha no podrá encontrarse fuera del plazo de presentación de la oferta.”